

las veinte horas en 1ª convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección y nombramiento de los cargos del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación en su caso, del acta de la Junta.

Zaragoza, 21 de noviembre de 2003.—El secretario del Consejo de Administración, Manuel Jalón Oliveras.—53.048.

PIAGET Y NADAL, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General a celebrar en la sede social sita en c/ Larga, 20, el día 20 de diciembre de 2003 a las 13:30 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar a las 13:30 horas del día 22 de diciembre de 2003, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumentar el capital social, por cualquier procedimiento y contravalores, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, y del informe sobre la misma, y de solicitar su entrega o envío gratuito.

Jerez de la Frontera, 21 de noviembre de 2003.—Susana Lorente Piaget.—53.003.

PRIM, S. A.

Por acuerdo de Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 28 de noviembre de 2003 se convoca a los señores accionistas a la Junta General que tendrá lugar en el domicilio social Móstoles, Madrid, polígono industrial número 1, calle F, número, 15 el próximo día 21 de diciembre de 2003 a las doce en primera convocatoria y el 22 de diciembre de 2003 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Autorización al Consejo para retribuir a cada acción en la cantidad de 0,30 euros con cargo a la cuenta de prima de emisión.

Segundo.—Autorización para la realización de una operación de desdoblamiento del valor nominal de las acciones, entregando 4 acciones de 0,50 euros de valor unitario al poseedor de cada acción actualmente en circulación de 2 euros de valor nominal, que quedarán anuladas.

Tercero.—Autorización para que, posteriormente al desdoblamiento previsto en el punto anterior del orden de día, sea efectuada una ampliación de capital con cargo a reservas libres en la cantidad de 448.800 euros, es decir, entregando una acción nueva por cada cinco acciones previamente circulantes. Se solicita, asimismo, de la Junta General la autorización al Consejo de Administración para fijar fecha y demás condiciones de este acuerdo, dentro del plazo de un año desde su aprobación.

Cuarto.—Autorización para acordar en una o varias veces, dentro del plazo máximo de 5 años, el aumento del Capital Social hasta la mitad del mismo en el momento de la autorización.

Quinto.—Autorización para la emisión de bonos, obligaciones o valores similares, simples o garantizados, tanto convertibles como no convertibles en acciones, facultando al Consejo de Administración para poder acordar la exclusión del derecho de suscripción preferente, así como para solicitar su admisión a negociación en mercados organizados.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para que, aprobados los acuerdos anteriores,

pueda modificar los artículos de los Estatutos Sociales pertinentes, en su caso y para solicitar la admisión en la cotización oficial en las Bolsas de Valores de los nuevos títulos que se emitan.

Séptimo.—Autorización a todos los miembros del Consejo de Administración para que cada uno de ellos, indistintamente, suscriban cuantos documentos públicos o privados se requieran para la ejecución de los acuerdos adoptados, así como para efectuar las gestiones o actos que resulten necesarios para su inscripción en el Registro Mercantil y, si fuese preciso, subsanar, aclarar, precisar y complementar los acuerdos que, según la calificación del Señor Registrador, fuesen susceptibles de ello.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, de acuerdo con lo establecido en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Nota: Dada la experiencia de años anteriores, se espera que la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Madrid, 28 de noviembre de 2003.—Carlos J. Rodríguez, el Secretario del Consejo de Administración.—53.842.

PROMOCIONES LA LAGUNA DE CHIPIONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Balance de liquidación

La compañía mercantil «Promociones La Laguna de Chipiona, Sociedad Anónima», en Junta General Extraordinaria y Universal de fecha 5 de noviembre de 2003, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	0,00
Activo circulante	0,00
Total Activo	0,00
Pasivo:	
Capital suscrito	90.150,00
Resultados Ejercicios anteriores	-90.118,40
Pérdidas y ganancias Ejercicio	-31,60
Fondos propios	0,00
Total Pasivo	0,00

Chipiona, 5 de noviembre de 2003.—El Administrador, Javier Lorenzo Merino.—52.663.

PROMOCIONES PATERNA, S. L.

En fecha 11 de junio del 2003, número 108 de BORME, se publicó un anuncio de Promociones Paterna, S.L., donde con fecha 21 de mayo de 2003 acordó la reducción de capital mediante la amortización de 874 acciones propias de valor nominal 60,11 euros (y no 60,10 euros como se publicó por error), en consecuencia el capital se redujo en la cuantía de 52.536,14 euros y no en 52.527,40 euros como se publicó.

Valencia, 19 de noviembre de 2003.—El Presidente y Secretario, Antonio Juan Gil Soler y Francisco Lafuente Pago.—52.890.

PROMOCIONS JAPA, S. L. MANUEL MARQUÉS MARTÍN, S. L. (Sociedades fusionadas y extinguidas)

SOCIEDAD DE PROMOCIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TERRENAS, S. L. (Sociedad de nueva creación)

En virtud de lo que dispone el Artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas Generales de Socios celebradas con carácter de universales, en fecha 21 de Noviembre de 2003, se acordó por unanimidad la Fusión de las Sociedades Promocions Japa, Sociedad Limitada (Extinguida) y Manuel Marqués Martín Sociedad Limitada (Extinguida), extinguiéndose en el momento de la Fusión, por creación de la nueva sociedad Sociedad de Promoción, Desarrollo e Innovación Terrenas, Sociedad Limitada, la cual sucederá en todos los derechos y obligaciones a las citadas sociedades fusionadas.

Queda depositado en el domicilio social de cada una de las fusionadas el texto íntegro del acuerdo y del Balance de Fusión, a disposición de los socios y acreedores, según ordena la legislación vigente.

En Madrid y Barcelona, 21 de noviembre de 2003.—El Administrador de Promocions Japa S. L., D. Juan Antonio Jaurrieta Más.—El Administrador de Manuel Marqués Martín S. L., D. Manuel Marqués Martín.—53.075. 2.ª 2-12-2003

PROMOCIONS ROQUETES EBRE, S. A.

(En liquidación)

Disolución y liquidación simultánea

La Junta General de accionistas celebrada con carácter de universal y extraordinario el día 25 de noviembre de 2003 aprobó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, así como el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	5.467,20
Total Activo	5.467,20
Pasivo:	
Capital	180.303,63
Resultados anteriores	-174.836,43
Total Pasivo	5.467,20

Benifallet, 28 de noviembre de 2003.—La liquidadora, Dolors Riba Dolsa.—53.826.

PROMOTORA Y FINANCIERA DEL SUR, S. A.

(En liquidación)

Por medio de la presente, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Sevilla, Autopista de San Pablo, sin número, el día 16 de enero de 2004, a las 10:00 horas en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance Final de Liquidación.

Segundo.—Determinación, en su caso, de las normas para la división del haber común.

Tercero.—Autorización, si procede, para la publicación del Balance Final de Liquidación.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Liquidador Único.

Quinto.—Aprobación, si procede, de las operaciones tendentes a la cancelación registral de la Sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Sevilla, 26 de noviembre de 2003.—El Liquidador Único, D. Francisco Galnares González de la Madrid.—53.529.

PRONAFER, S. A.

Acuerdo de disolución y liquidación

Los socios de la mercantil Pronafer SA, por acuerdo en Junta General Extraordinaria y con carácter universal de fecha 01-11-2003, y siendo las 12 horas con asistencia de la totalidad del Capital Social de la misma, acuerdan proceder a la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente balance final de fecha 31-10-2003:

	Euros
Activo:	
Existencias	585.125,12
Finca tomo 20043, libro 916, folio 203, finca 58423 10. ^a Reg. Prop. n.º 1 Torrevieja, valor 202.070,06 euros.	
Finca tomo 2304, libro 1134, folio 138, finca 85360 2. ^a Reg. Prop. n.º1 Torrevieja, valor 383.055,06 euros.	
Deudores	19.400,85
Tesorería	608,23
Total Activo	605.134,20
Pasivo:	
Capital social	60.102,00
Reservas	79.934,10
Pérdidas y ganancias	465.098,10
Total Pasivo	605.134,20

Torreveja, 1 de noviembre de 2003.—Los liquidadores, D. Andrés Navarro Sánchez. D. Marcelino Trigueros Trigueros.—52.999.

PROSOGAR S. A.

En virtud de acuerdo adoptado por unanimidad en Junta General Extraordinaria y Universal de fecha 1 de septiembre de 2.003, la Compañía acordó su transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Sant Boi de Llobregat, 1 de septiembre de 2003.—El administrador único, Pablo Roldán de los Rios.—53.094. 2.^a 2-12-2003

RED PARA LA PROVISIÓN DE SISTEMAS, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de Red para la Provisión de Sistemas, Sociedad Anónima, a petición del accionista Ibermática, Sociedad Anónima propietario del 90 por 100 de las acciones constituyentes del capital social y previo análisis del informe justificativo de la propuesta, convoca a los Señores Accionistas a la Junta General que, con carácter de extraordinaria, tendrá lugar en el domicilio social, Avenida del Partenón, número 16, Madrid, el día 21 de diciembre de 2003 a las 12 h. con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital.

Segundo.—Modificación de artículo estatutario.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

En Madrid, 26 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. D. Ignacio José Rementería Iturrioz.—53.523.

RIBERA LORQUINA, S. A.

La Junta General Universal de accionistas, celebrada el día 10 de noviembre de 2003, ha acordado, por unanimidad de los asistentes que representan el cien por cien del capital social, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance Final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	271.529,02
Tesorería	40.356,97
Total Activo	311.885,99
Pasivo:	
Capital social	420.706,00
Reservas	7,02
Pérdidas y ganancias	- 108.827,03
Total Pasivo	311.885,99

Lorca, 18 de noviembre de 2003.—El Liquidador, don Manuel Martínez Leal.—52.699.

RIVERO FÁBRICA DE MUEBLES, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Polígono Industrial La Tapiada, s/n., de San Esteban de Gormaz, provincia de Soria, el día 19 de diciembre de 2003, a las 18.30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar, si fuera necesario, en segunda convocatoria, el siguiente día 20 de diciembre de 2003, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Comunicar a la Junta de accionistas la decisión tomada con fecha 17 de octubre de 2003 por Don José Miguel Goitia Peña, Don Juan José Talaya Ambrona y Don José Rivas Aznar de vender todas sus acciones números 1 a 3.060 en su valor nominal al contado a Don Carmelo Asencio Ávila. Así como la posterior comunicación por este Consejo vía burofax a Don Francisco Javier Villora Fernández a su domicilio en San Agustín, número 31, 2.º, 02001 Albacete, a los efectos del artículo 8 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Modificación de los Estatutos sociales en cuanto al Órgano de Administración de la Sociedad que será sustituido por el de Administrador Único. Se pone a disposición de los accionistas el texto íntegro de dicha modificación e informe sobre la misma en el domicilio social. Se podrá solicitar por el accionista el envío gratuito por correo de dicha información si lo desea.

Tercero.—Propuesta de modificación del Órgano de Administración de la sociedad.

Cuarto.—Designación del Administrador Único.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

San Esteban de Gormaz, 21 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Goitia Peña.—52.862.

ROMAN, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad «Roman, S. A.», a celebrar en el domicilio social, sito en la localidad de Mérida (Toledo), Camino de la Aldea, s/n, el día 19 de diciembre de 2003, a las 17:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 27 de diciembre de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre diligencias penales seguidas a los Administradores de la Sociedad por delito societario ante el Juzgado de Instrucción de Torrijos.

Segundo.—Informe sobre falta de licencia de apertura y funcionamiento de nave propiedad de Roman, S. A. en Mérida (Toledo), así como construcción ilegal de la misma.

Tercero.—Información de la formación del inventario para la auditoría de cuentas del ejercicio 2003 y puesta en conocimiento de los Sres. Auditores de la construcción ilegal de la nave, a los efectos de la responsabilidad patrimonial.

Cuarto.—Informe de los Administradores de los motivos por los que no han proporcionado a los Sres. accionistas inventario que sirvió de base a la auditoría de cuentas del ejercicio 2002 y negativa a proporcionar certificado de la Junta General Extraordinaria celebrada en el mes de marzo de 2003, y promovida por los accionistas, negativa a exhibir los libros de cuentas solicitados por el 47% del capital social.

Quinto.—Destitución y exigencia de responsabilidad a los Administradores de la Sociedad, por construcción ilegal de nave, falta de licencia de funcionamiento y apertura, negativa a proporcionar información a los Sres. accionistas, negativa a entregar el inventario de cuentas de base para la auditoría del ejercicio 2002; por presunta comisión de un delito contra la ordenación del territorio y presunta comisión de un delito societario por los Administradores.

Sexto.—Ruegos y preguntas Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como de solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

En Mérida (Toledo), 28 de noviembre de 2003.—Don Francisco José Manjarín Hurtado (Administrador Solidario).—53.807.

SACO LEMOS Y ASOCIADOS, CORREDURÍA DE SEGUROS, S. L. (Absorbente)

TELEPÓLIZA, S. L. (Absorbida)

De acuerdo con la legislación mercantil, se hace público que las Juntas Generales de Saco Lemos y Asociados Correduría de Seguros Sociedad Limitada y Telepóliza Sociedad Limitada han acordado por unanimidad el día 5 de noviembre de 2.003, su fusión mediante la absorción de la segunda por la primera, con transmisión en bloque del patrimonio de la absorbida —con disolución y sin liquidación— a favor de la absorbente. Se aprobaron los balances de fusión, estando la absorbida íntegramente participada por la absorbente. Los socios y acreedores tienen derecho al texto íntegro de los acuerdos y balances de fusión, y a oponerse a la misma en el plazo de un mes desde el último anuncio. Todos los socios han asistido a las Juntas y aprobado los documentos de fusión.

Monforte, 26 de noviembre de 2003.—Tomás Saco Lemos, Administrador.—53.266.

2.^a 2-12-2003